



MENDOZA, **7 de noviembre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 30750/25 caratulado: "CAV - *Solic. s/ Logo Facultad Prof. Iglesias*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita aval para llevar a cabo el "**Encuentro Trasandino de Grabado y Arte Impreso**". Dicha actividad registra como antecedente el mismo encuentro llevado a cabo entre los días 13 y 15 de marzo de 2025, que fuera avalado mediante resolución N° 33/25-CD.

Por ello y de acuerdo al marco normativo previsto por Ord. N° 1/23-CD,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* para la realización del "**Encuentro Trasandino de Grabado y Arte Impreso**", a cargo de los Prof. Ana SÁNCHEZ y Alejandro IGLESIAS, el que se llevó a cabo el día VEINTISEIS (26) de setiembre de 2025, en Valparaíso, Chile.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 276



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO